



SOLICITUD DE DOMICILIACIÓN BANCARIA

Alta Baja Modificación

Solicitante

NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL		N.I.F. / C.I.F.
DOMICILIO		
C. POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA
TELÉFONOS DE CONTACTO	FAX	E-mail

Cuenta bancaria donde domiciliar los pagos (indicar los 20 dígitos)

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DETALLE DE LOS RECIBOS

TRIBUTO	DATOS DEL TRIBUTO (matricula del vehículo - referencia catastral - otros)	N.I.F. / C.I.F. del titular del recibo

Los datos de carácter personal recogidos en este documento se van a integrar en el fichero "Gestión Tributaria y de Recaudación" con la exclusiva finalidad de la gestión tributaria y recaudatoria de este Ayuntamiento. El responsable de este fichero es el Ayuntamiento de Yecla, ante el que el interesado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación de datos en los términos y con los requisitos establecidos en los artículos 15 y siguientes de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

OBSERVACIONES

La domiciliación debe realizarse, al menos, dos meses antes del inicio del periodo de cobro del recibo que se domicilie. Tendrá carácter indefinido en tanto no sea anulada por el interesado, rechazada por la entidad de crédito o se disponga expresamente su invalidez por la administración.

Si el titular de la cuenta no lo es del recibo, tendrá que autorizar expresamente la domiciliación en su cuenta.

Debe comunicar a su banco o caja de ahorros la domiciliación solicitada.

En Yecla a

Fdo.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA